

En la ciudad de La Libertad a los diez y seis días del día mes de abril del dos mil quince, en las oficinas situadas en la Provincia Santa Elena Cantón - La Libertad Parroquia - La Libertad Avenida 12 de octubre 123 a una reunión del estatuto de la Libertad se reúnen los accionistas de la Compañía PROTERREDER DEL PACÍFICO S.A. PROTERPACIFIC, legítimos propietarios, quienes por medio de este por el voto de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas (100%), del total del capital accionario, los convenimos a seguir por unanimidad constituida en Junta General de Accionistas de conformidad con el Artículo diecinueve inciso y ocho de la Ley de Compañías vigentes, para tomar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por correo electrónico y por voz :

UNO. Conocer y aprobar el informe del Consejo correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 31 de marzo al 31 de diciembre del 2014.

DOS. Conocer y aprobar el informe del Consejo, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 31 de marzo al 31 de diciembre del 2014.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legít de a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2014, presentados en los respectivos estados financieros.

El informe de Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor secretario de informe por escrito acerca de la administración, control interno estados financieros.

El informe del secretario es aprobado por unanimidad.

TERC. El señor Presidente, Gerente y el Sr. Consejo asesor de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y reportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta reunida y aprobada por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Concluido los puntos del orden del día y siendo las 10:00, se declara concluida la Junta General de Accionistas.

 Gerente
 Representante Legít